

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO 18 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, referente a la notificación de la incoación de expediente de acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvención de la entidad que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro por incumplimiento de la obligación de justificación del gasto de la subvención de la entidad «Club de Esgrima de Almería» correspondiente al expediente 98/2010/I/0470, dado que las notificaciones personales realizadas en el último domicilio conocido, han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sita en C/ Conde de Ibarra, núm. 18, 41004 Sevilla.

Expediente: 98/2010/I/0470.

Entidad: Club de Esgrima de Almería.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.